



EXPTE. D-

2136 116-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

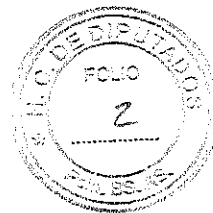
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su repudio y preocupación por el tarifazo en el boleto fluvial de las lanchas colectivo en el Delta de Tigre, que alcanza al 100% y que resulta imposible pagar para los isleños, siendo este el único medio de transporte con el que cuentan.

PATRICIA CURBÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-PPV
H.C. de Diputados Proa. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

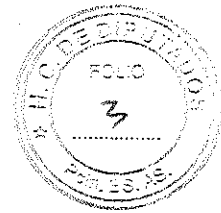
FUNDAMENTOS

Motiva este proyecto, el fuerte incremento de tarifas en las lanchas colectivo del Delta del Tigre, que en los abonos mensuales de transporte, los aumentos superaron el 100% para viajar a cualquiera de las secciones del Delta, por ejemplo, el abono para la primera sección, pasó de 270 a 660 pesos.

La información sobre el fuerte aumento del único medio de transporte público con que cuentan los isleños generó tal impacto en la población isleña, que se multiplicaron los repudios y las necesidades de organizarse a través de las redes sociales.

La tarifa creció desde el miércoles 1º de junio un 100% para el isleño que vive en la primera sección del Delta, por ejemplo el abono pasó de 12,50 a 25 pesos; mientras que para un no residente de las islas el boleto subió de 38 a 70 pesos, un incremento que representa un 84%. En la segunda sección, en tanto, el aumento representa casi un 82% para el isleño, que debe pagar 30 pesos el viaje, cuando hasta ahora costaba 16,50. Para el no residente, este tramo pasó a costar de 47 pesos a 85.

Los aumentos representan altas sumas de dinero sobre todo en las secciones más alejadas del continente, donde la tarifa llega a los 90 pesos para un isleño que vive en la octava sección, y que alcanza los 190 pesos para un visitante que no es de las islas.

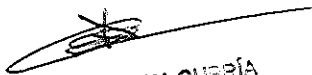


Por el tarifazo implementado a partir de este mes en el transporte fluvial, los isleños protestaron cortando el río Tigre con embarcaciones e impidiendo el acceso a las rampas y las boleterías de la Estación Fluvial y denunciaron que el servicio es obsoleto y no garantiza la seguridad de los pasajeros, ya que la gran mayoría de las lanchas tienen más de 80 años.

Además, los horarios son los mismos desde hace cincuenta años, no se adaptaron ni al aumento de la población, que se triplicó, ni al estilo de vida y los cambios en el uso del transporte público para ir a trabajar, a estudiar y al hospital.

Tampoco se tiene en cuenta que, una vez que llegan al continente, toman otro transporte. El pasaje de las lanchas debería estar subsidiado como todos los demás, sobre todo para quienes no tienen otra opción para movilizarse, por lo que nos resulta indispensable como representantes de los vecinos en el ámbito legislativo, repudiar este tarifazo y solicitar se revea por parte de la provincia esta injusticia.

Es por ello solicito a los Sres. Diputados acompañen la presente iniciativa


PATRICIA CURBÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-PPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.